

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA EMILCE CABRAL MIRANDA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	2.638.443
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA DE INGRESOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES ASUNCIÓN.

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000142116W

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

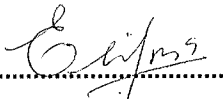
Desde:31-ago-26

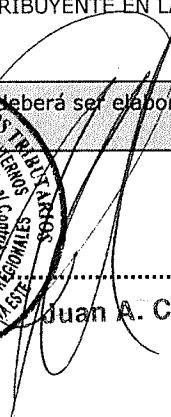
Hasta:4-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

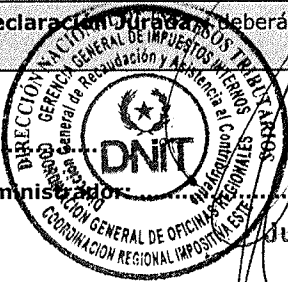
ASISTENCIA Y APOYO EN TAREAS OPERATIVAS Y ATENCIÓN EN LA PLATAFORMA AL CONTRIBUYENTE EN LA COORDINACIÓN REGIONAL IMPOSITIVA ESTE-CDE - PROCESOS DE ATENCIÓN VIRTUAL (CANCELACIÓN DEL RUC).

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: 

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 

Fecha de Emisión: 04/09/2026



Juan A. Cardozo R.

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"